

COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO TUCAN TRANSTUCAN CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(En dólares Americanos)

1.- INTRODUCCION A LOS ANTECEDENTES:

LA COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO TUCAN TRANSTUCAN CIA. LTDA., luego de cumplir con los trámites legales pertinentes, se considera a constituir Jurídicamente el 5 de septiembre del 2008 mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Morona presidida por el Dr. Ariolfo Bernal Peñafiel, notario segundo del Cantón Morona, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Sucua, bajo Nro. 1, en el repertorio N.- 41, del 31 de octubre del 2008.

OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá como objetivo prestar el servicio de transporte en vehículos mixtos para pasajeros y carga, transportación de encomiendas por carreteras conforme a las autorizaciones de los organismos competentes de tránsito y transporte terrestre.

PLAZO DE DURACION: hasta el 2028-10-31

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: la compañía de Transporte Mixto el Tucán Transtucan Cia. Ltda., tiene su domicilio tributario en la Provincia: Morona Santiago Cantón: Pablo Sexto Parroquia: Pablo VI Barrio: Centro Calle: Isidoro Formaggio Numero: s/n Intersección: Agosto, Abad Referencia ubicación: Frente al Centro Comercial.

DOMICILIO FISCAL: Se encuentra ubicada en la Provincia: Morona Santiago Cantón: Pablo Sexto Parroquia: Pablo VI Barrio: Centro Calle: Isidoro Formaggio Numero: s/n Intersección: Agosto, Abad Referencia ubicación: Frente al Centro Comercial con RUC: 1490808740001.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones,

emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del mismo año.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

En la información financiera reportada el Servicio de Rentas Internas respecto al año fiscal 2015, se puede aclarar únicamente que tenemos ingresos por concepto de cuotas o aportes de socios y accionistas y que se ha tenido como resultado el ejercicio

económico 2015 una utilidad de 187.88, lo que generó un pago de impuesto a la renta por un valor de 41.33

4. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No hay ocurrido hechos de mayor trascendencia

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales constan de, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.



Sr Buestan Guaman Ricardo Alfonso

GERENTE

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TUCAN TRANSTUCAN CIA. LTDA.



Ing. Gladys Marielle Piedra Pesantez

CONTADORA

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TUCAN TRANSTUCAN CIA. LTDA.